1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número __2____

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.1237 de 2023

Nombre completo del contratista: ISABELLA CACHIOTIS HERNANDEZ

Documento de identificación: 1.144.203.524 de Cali- Valle

Nombre del supervisor: OLGA LUCIA CUELLAR MEJIA

Organismo: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CALI

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en el Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali - Grupo de Salud Ambiental, en actividades relacionadas con la promoción, prevención, vigilancia y control de vectores, en cumplimiento del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI", FICHA BP 26003060.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
18 de mayo de 2023	29 de Diciembre de 2023

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de *TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS* ($34.304.000).

Adición: La suma de: N/A

Prórroga: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$34.304.000	$4.288.000	$4.288.000	$25.728.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9452214790 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 2133829464 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 13 de junio de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: junio de 2023

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para el pago de estampilla pro bienestar adulto mayor

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

No	**Descripción de la Obligación**	**Descripción de la actividad**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1	Realizar la organización y cronograma de las actividades del equipo de educación de ETV	El contratista programó diversas actividades con el objetivo de prevenir la enfermedad del Dengue transmitido por el zancudo *Aedes aegypti.* - El 01 de junio se programó taller de lluvia de ideas de prevención ETV en sector Siloé - El 02 de junio se programó taller de lluvia de ideas de prevención ETV en sector Terrón Colorado - El 06 de junio se programó y realizo práctica 1 y 2 en sector Terrón colorado - El 08 de junio se programó práctica 1 y 2 sector Siloé - El 09 de junio se programó practica de seguimiento y evaluación en Calimio Desepaz - El 13 de junio se programó practica 1 y 2 en Vallegrande Estas actividades estuvieron articuladas con gestión de materiales y recurso humano previamente, se realizó piezas graficas para convocatoria al igual que petición de apoyo a las ESE's correspondientes y demás subgrupos de salud ambiental.
2	Realizar acciones informativas y de comunicación para la prevención de las ETV.	El contratista realizo un informe, mostrando los resultados obtenidos desde mayo a junio del año 2023; de igual forma desarrolló diversas estrategias audiovisuales para convocatoria y acogimiento de parte de la comunidad, acerca de las estrategias para prevención y control del Aedes aegypti. Por otro lado, el contratista asistió con el stand educativo al Simposio de Investigación de Salud en la Antigua Fes, además de asistencia por parte del equipo con stand en el día Internacional del medio ambiente.
3	Realizar seguimiento y acompañamiento a la implementación de la estrategia educativa para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores.	El contratista realizó elseguimiento y corrección de las Hojas de Ruta establecidas para el cumplimiento delas metas predeterminadas en el mes de junio del año 2023. Los territorios son los siguientes: Meléndez (29 mayo) — Taller lluvia de ideas (Tarea1.4) Calimio Desepaz (01 junio) — Hoja de ruta practica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			1 y 2 Marroquín III (02 junio)- Espacios, medios y mediadores (tarea 1.3) Marroquín III (03 junio)- Lluvia de ideas (tarea 1.4) Calipso (03 junio) – Hoja de ruta Practica 1 Calipso (04 junio) – Hoja de ruta Practica 2 Terrón Colorado (04 junio)—Taller lluvia de ideas (Tarea 1.4) Siloé (05 junio) – Taller lluvia de ideas (Tarea 1.4)
	4	Realizar reuniones de seguimiento y planificación de actividades	El contratista ha realizado tres reuniones con el equipo de Ecosalud y profesionales con el objetivo de planificar logística para prácticas 1 y 2, entrega de documentación, novedades y plan de contingencia contra el Dengue. Las reuniones fueron en las siguientes fechas: 29/may/2023 05/jun/ 2023 06/jun/2023
	5	Participar en reuniones de carácter Técnico y operativo del Grupo de Salud Ambiental, otros grupos de la Secretaría u otras entidades, y apoyar las	El contratista participo en reunión de Mesa Intrainstitucional de análisis Dengue-Estrategia de gestión integral el día 01 de junio 2023, también estuvo en reunión de profesionales el día 06 de junio 2023 donde se abarco tema de plan de contingencia contra el Dengue, dando como resultado planificación de jornadas integrales en sectores priorizados. Por otro lado, asistió a una reunión de manera virtual de Colombia potencia de Vida el 09 de junio acerca del plan de contingencia contra el Dengue.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		actividades derivadas de estas		

Recibo a Satisfacción de Servicios:
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. _____

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones

Constancia de Paz y Salvo:
Que el Contratista_____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No._____de_____-_____, vinculado a la_____, mediante contrato de Prestación de Servicios No._____de 2023, durante el tiempo comprendido entre el_____de 2023, y el_____2023, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backus al área de Sistemas

Observaciones al informe técnico: Se anexa CDS con evidencias de actividades realizadas las cuales reposan en la Grupo Jurídico de la Secretaría de Salud Pública Municipal

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Para este periodo no se hicieron observaciones al contratista

7. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



OLGA LUCIA CUELLAR MEJIA Supervisora

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 13 de junio de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.